



# COMUNICADO DE PRENSA

## *Desayuno informativo ANPE Aragón.*

Asistentes de ANPE Aragón y cargos que ostentan desde la renovación del Secretariado regional, elegido en las elecciones internas de la pasada primavera.

- **Teresa Hernández:** Presidenta de ANPE Aragón, presidenta de ANPE Huesca y Defensor del Profesor en Aragón.
- **Pedro Andrés:** Vicepresidente de ANPE Aragón y presidente de ANPE Teruel.
- **Laura Bravo:** Presidenta de ANPE Zaragoza y secretaria de Formación de ANPE Aragón.
- **Ana Ferrández :** Secretaria de Organización de ANPE Aragón.
- **Andrés Camín:** Secretario de Comunicación de ANPE Aragón.

## UN INICIO DE CURSO NADA NORMAL

Este curso 2022-2023 no ha empezado como un curso normal, aunque el consejero de Educación, Felipe Faci, así lo haya manifestado.

**Los currículos de las diferentes etapas educativas que desarrollan la LOMLOE, a los que debe adaptarse las programaciones didácticas de los centros, han sido aprobados en el mes de agosto,** esta incertidumbre provoca que el profesorado tenga en el inicio de curso una sobrecarga burocrática que incrementa el estrés, ya de por sí, habitualmente elevado en este periodo. ANPE ha solicitado al Ministerio de Educación y Formación Profesional y a las Consejerías de Educación que colaboren con el profesorado ofertando la formación necesaria y acorde a la aplicación de los nuevos currículos, evitando la excesiva burocratización de la enseñanza. Adicionalmente, ANPE solicita que se otorgue el plazo suficiente para que las programaciones puedan ser elaboradas con la máxima garantía de calidad con apoyo por parte de la administración educativa y su servicio de inspección.

Respecto a la nueva evaluación LOMLOE, **ANPE exige que las administraciones educativas apoyen y respeten las decisiones del profesorado sobre promoción y titulación,** así como que se arbitren medidas para **evitar que en cada centro se**



**promocione o titule con un número de suspensos diferente para evitar agravios comparativos entre centros**, que no benefician a la inclusión del alumnado perteneciente a familias con mayores dificultades económicas y sociales..

**La administración educativa manifiesta constantemente que tiene como objetivo una educación inclusiva y de calidad, sin embargo, ANPE considera que tales objetivos son inalcanzables sin voluntad política de adoptar medidas efectivas** como, por un lado, la **reducción de las ratios en las aulas** para poder paliar los déficits de aprendizaje acumulados en los tres cursos COVID; y por otro, la **reducción de la jornada lectiva del profesorado pendiente desde los recortes de 2012**. Estas medidas no implican trabajar menos, sino trabajar mejor, disponer de tiempo para poder atender al alumnado tanto dentro como fuera del aula y poder, así, reducir los alarmantes niveles de estrés y ansiedad que sufre el colectivo docente.

No se puede conseguir la inclusión y la calidad educativas sin la **suficiente dotación presupuestaria** para afrontar con garantías la implementación en las aulas de las novedades tanto curriculares, académicas, como normativas de la LOMLOE.

A ANPE le preocupa la **pérdida de poder adquisitivo de los docentes**, en un contexto de elevada tasa de inflación que afecta a toda la sociedad. La administración no resuelve la cuestión con una adecuada revisión anual del salario acorde con la subida real del IPC. A esto desde ANPE Aragón volvemos a poner de manifiesto la enorme brecha que existe entre el salario docente de las diferentes administraciones autonómicas, donde Aragón está a la cola.

Desde principios del año 2021 que entró en vigor la LOMLOE, viene determinado en la ley la **equiparación del profesorado Técnico de Formación Profesional en el cuerpo de Secundaria**. Una medida para cuya aplicación se exige la aprobación de normativa de desarrollo que no se ha aprobado todavía. Si bien al profesorado funcionario de carrera se le ha garantizado el cobro retroactivo del aumento de salario desde la entrada en vigor de la LOMLOE, esto no es así para el funcionariado interino. Por ello ANPE exige que se apruebe de forma inmediata dicha normativa.

**Desde ANPE volvemos a exigir al Ministerio que convoque con urgencia la mesa de negociación y se establezca un calendario de trabajo para la elaboración del Estatuto de la Función Pública Docente.**

De especial gravedad ha sido en el inicio de este curso **la aplicación del acuerdo de la Mesa Sectorial de Educación del mes de julio de reducción de una hora en el horario**



**lectivo de los docentes mayores de 55 años.** La medida se acordó sin partida presupuestaria para ello, con los cupos de los centros docentes cerrados y las vacantes de interinidad adjudicadas, sin instrucciones claras y por escrito acerca de las personas que puedan beneficiarse de la medida ni de las condiciones de su asignación. **ANPE denuncia que el problema ha tenido que ser resuelto por los equipos directivos, quienes en muchos centros no pudieron tener elaborados los horarios definitivos el día anterior de iniciar las clases** a espera de confirmación de la reducción individual de cada solicitante mayor de 55 años, debiendo iniciar los primeros días de curso con horarios provisionales. Este problema se ha hecho también extensivo a los departamentos con mayoría de miembros mayores de 55 años que no han podido, de facto, acogerse a la reducción del horario lectivo y que ha generado graves problemas de organización y desigualdades entre el colectivo.

Por otro lado, **adelantar los llamamientos de interinos al mes de julio ha supuesto que muchas vacantes no hayan salido hasta el segundo llamamiento**, que a pesar de convocarse el día 1 de septiembre, no se resolvió, injustificadamente, hasta el día 7, y **la incorporación de este alto porcentaje de docentes interinos no se ha producido hasta el día 8 de septiembre**, día de comienzo del curso lectivo.

**La administración sigue provocando que los docentes interinos de las enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño se incorporen al centro el día previo al inicio de curso.** Todos los interinos de enseñanzas de régimen especial deben incorporarse el día 7 de septiembre. Mientras en las demás enseñanzas no empieza el curso lectivo hasta, por lo menos el día 30 de septiembre, las de Artes Plásticas y Diseño se inician el día 8 de septiembre. **ANPE vuelve a exigir la incorporación del personal interino de estas enseñanzas el día 1 de septiembre**, al igual que el profesorado de Secundaria o Técnico de Formación Profesional.

Destacamos algunas **cuestiones a nivel provincial** que han impedido un normal inicio de curso:

En **Huesca** destacamos la situación del **IES Pirámide**: El problema del transporte escolar sigue sin resolverse, el alumnado debe seguir esperando durante un tramo horario amplio tanto a la entrada como a la salida de clases. Por otro lado, cuando se concedió el uso de las instalaciones deportivas del centro a equipos deportivos profesionales, solo se exigió el cumplimiento de dos premisas para que no afectara al desarrollo normal de las clases: que estuviese el día 8 de septiembre la pista de atletismo terminada y que no debía tocarse mientras tanto la pista antigua para poder



desarrollar las clases de Educación Física con normalidad. Ninguna de las dos premisas se ha cumplido, anteponiendo los intereses de una entidad privada sobre los de un centro educativo público. En el mismo centro, este curso se ha impuesto desde la administración un nuevo programa de tecnificación no asignando el cupo previsto hasta el día 5 de septiembre, lo que ha provocado el retraso del inicio de las clases pese al esfuerzo denodado del equipo directivo.

En **Zaragoza** la administración educativa no ha dado respaldo a los docentes de los centros de la zona de Romareda ante los conflictos con las familias por la decisión de los consejos escolares de adelantar una hora el horario de tarde en la jornada partida. Actualmente, el asunto está presentado ante el Justicia de Aragón.

Por otro lado ANPE denuncia, la ausencia de respuesta, y en algunos casos, el trato poco adecuado que se presta al personal docente cuando contacta con el Servicio Provincial de Zaragoza para solicitar información o resolver dudas.

Afecta también al normal desarrollo del inicio de curso la **tardía tramitación o publicación de vacantes, según el caso, de reducciones de jornada por cuidado de hijos menores de 6 años**. Los docentes deben iniciar el curso sin tener confirmación de la reducción, pero si desarrollan el horario a jornada completa, posteriormente se les remunera como si hubieran tenido el horario reducido desde el principio.

Con respecto a la ampliación del centro de **La Joyosa**: comienza el curso sin espacios adecuados por no haber concluido a tiempo los trabajos.

## **NUEVA COORDINADORA NACIONAL DEL DEFENSOR DEL PROFESOR DE ANPE.**

Teresa Hernández Jiménez, ha sido designada por el Secretariado nacional de ANPE como nueva coordinadora del servicio de El Defensor del Profesor de todo el estado. Entre sus funciones destaca la coordinación del servicio y la presentación del informe resumen de ámbito nacional del Defensor del Profesor que se da a conocer todos los cursos en el mes de noviembre.



# CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS INNOVA 2022

ANPE Aragón apuesta por la renovación metodológica como garantía de adaptación del profesorado al contexto socioeducativo actual, por ello convoca los Premios Innova 2022 para reconocer las iniciativas de innovación educativa de los docentes de la enseñanza pública de Aragón. ANPE quiere reconocer esta labor a centros y docentes que vienen desarrollando en los últimos cursos iniciativas innovadoras, por ello convoca dos categorías de premios: una para centros de educación infantil, primaria y especial y otra para centros de secundaria, formación profesional y régimen especial. El premio para cada categoría tiene una dotación económica de cuatrocientos euros. El jurado podrá otorgar a iniciativas especialmente meritorias otros accésits dotados económicamente con cien euros cada uno. La presentación de las ideas innovadoras finalistas, junto con la deliberación del jurado seleccionado al efecto y la entrega de premios a los ganadores se llevará a cabo en las Jornadas ANPE Innova 2022 que se celebrarán el próximo día 21 de octubre por la tarde en el salón de actos del Centro de Historias de Zaragoza.

Zaragoza, 13 de septiembre de 2022

**ANPE sindicato independiente**